

5 CENTS.
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar, 15.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
ciudad.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinti-
cinco céntimos por línea; en 2.ª, quince;
en 3.ª, diez. REGLAMOS: Línea, 25
céntimos. COMUNICADOS y notifi-
caciones de redacción: de 0,25 a 0,50 peseta.
ESQUELAS FUNEBRES: de
0,50 peseta en adelante.
Rebajas a los suscriptores y
a los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año X.—Núm. 2.774

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 10, LAJO. TELEFONO NUM. 165.

Sábado 31 de Marzo de 1900.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40
Especialidad en dentaduras artificia-
les en oro, platino y cocochut, con arreglo
a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas
clases.
Especialista en enfermedades de la
boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco,
Espolón, 40, pral. dcha.

Traspaso
Se hace del acreditado comercio de fer-
reteria de las hijas de D. Marcos de
Echeandía. Informarán en el mismo co-
mercio, Sombrerería, 23.

**REGIMIENTO LANCEROS DE ESPAÑA
7.º DE CABALLERÍA**
El domingo 8 del próximo mes de
Abril y hora de las diez de su mañana,
se celebrará pública subasta para vender
18 caballos dados por desecho, cuyo
acto tendrá lugar en el patio del cuartel
que ocupa este regimiento don le podrán
concurrir todas las personas que deseen
interesarse en ella.
Burgos 25 de Marzo de 1900.—El co-
mandante mayor: Manuel Rodríguez.

Regente
Se necesita para la farmacia de la se-
ñora viuda de Juana, Villadiego. Infor-
mará dicha señora ó D. Alberto Velas-
co, Lain-Calvo, 20, farmacia, Burgos.

Écos políticos
Carta de Madrid.

**Sobre una prohibición.—Los alcoho-
les: No hay arreglo.**

Madrid 30.
La resolución del Gobierno al prohi-
bir la manifestación proyectada por los
elementos de la «Unión Nacional», ha
sido tachada por algunos de poco acer-
tada y previsora.

El espíritu de protesta que tendía a
manifestarse, ha encontrado en la prohi-
bición gubernativa un motivo más de
excitación al verse vulnerada en un de-
recho, casi establecido ya por la cos-
tumbre.

Toda la prensa ha comentado desfa-
vorablemente la resolución del Gobierno,
calificándola de «acuerdo deplorable».

Dícese en justificación de tal dictado
que, cuando los Gobiernos resisten de
semejante modo a los impulsos de la opi-
niópública, lejos de consolidar el po-
der, lo que hacen es desprestigiarlo y
perder autoridad.

Así se expresan varios periódicos, y
algunos comerciantes añaden aun algo
más.

El conde de las Almenas ha hablado
esta tarde en el Senado, reprimiendo al
Gobierno por haber prohibido la aludida
manifestación.

Esta noche se reúne el directorio de la
«Unión Nacional» para tomar acuerdos
y aprobar el manifiesto que dirigirán al
país, puesto que han desistido ya de ele-
varlo a las Cortes.

No falta quien dé señalada importan-
cia y marcada gravedad a los acuerdos
que se tomen.

Ya veremos lo que sea.

La cuestión de los alcoholes, cada día
más intrincada, ha pasado en las últi-
mas veinticuatro horas por una serie de
fases contradictorias... para quedar todo
en agua de cerrejas.
Como resultado de una detenida con-
ferencia que tuvieron en el ministerio
de Estado los señores Silvela y Villa-
verde, supose en las primeras horas de

la tarde que se buscaba una nueva fó-
rmula que, desagraviando al señor Ro-
mero Robledo, satisficiera las aspiracio-
nes de los azucareros.

Y en efecto, aunque el señor Berga-
min se proponía iniciar la campaña de
obstrucción acariciada por la minoría
romerista, pidiendo que se contara el
número de diputados antes de comenzar
la sesión... no lo hizo. Primer dato.

Y vaya el segundo.
Llegó el señor Villaverde al Congre-
so, conferenciando con varios caracteriza-
dos diputados viniocultores, les habló de
la fórmula que pensaba someter al señor
Romero Robledo, y se reunieron aque-
llos para estudiarla.

Consistía en dar a los alcoholes de
melazas un margen diferencial de 20
pesetas, en vez del de 30 establecido
para los demás alcoholes industriales.

La ponencia de senadores y diputados
viniocultores no ha aceptado esa fórmula.

Puede, pues, considerarse fracasado
por esta legislatura el proyecto de alco-
holes, y claro es que, partiendo de esa
base, están contados los días de esta le-
gislatura.

MENCHETA.

EN AIZARNA

Suceso dramático

El Español, de Madrid, da cuenta de
un dramático suceso que se desarrolló el
miércoles en Aizarna (Guipúzcoa), que
si bien no tuvo las fatales consecuencias
que se creyó en los primeros momentos,
causó muy penosa impresión entre el
vecindario por la calidad de las personas
protagonistas del hecho.

Próximamente a las diez y media de
la mañana hallábase el párroco de dicho
lugar, D. José Gil Aguirre, explicando
la doctrina en la sacristía a unos cuan-
tos niños que se disponen a hacer la pri-
mera comunión.

El maestro de escuela que sin duda
tenía algún resentimiento anterior con
el respetable sacerdote, se presentó de
improviso en la sacristía, y al salirle al
encuentro el párroco para preguntarle
qué se le ofrecía, se vió agredido por el
maestro que sin otra explicación y di-
ciéndole de pronto «toma» le disparó a
quemarropa un tiro de revólver.

La bala por fortuna no fué bien diri-
gida y entonces el párroco se echó sobre
su agresor, consiguiendo echarlo por tie-
rra sujetándolo por el cuello.

Al oír la detonación y los gritos de
los niños se presentaron en el lugar del
suceso el sacristán y varios vecinos, en-
tre ellos un concejal, deteniendo al cri-
minal y conduciéndolo a la cárcel, donde
quedó encerrado y a disposición de las
autoridades.

El revolver con que se perpetró el
atentado era de cinco tiros, no teniendo
tiempo el agresor más que de disparar
uno, como ya dejamos dicho, atravesan-
do la bala la sotana del párroco y cau-
sándole una contusión en el brazo dere-
cho.

El agresor se llama Esteban Adelino,
de Villatuelda, provincia de Burgos, y
es el ya célebre maestro que hallándose
empleado en Benagalbón (Málaga) pa-
sado por las calles luciendo un cartelón
en el que imploraba la caridad pública,
suceso del que se ocuparon las Cámaras.

NECROLOGÍA

DON MANUEL GABANES

De un periódico de Santiago de Cuba
del 27 de Enero último, tomamos lo si-
guiente, por referirse al joven sacerdote
burgalés D. Manuel Gabanes:

«A las once y media de anoche y víc-
tima de aguda y penosa enfermedad, fa-
lleció en el Palacio Arzobispal, el joven,
virtuoso é ilustrado sacerdote D. Manuel
Gabanes y Diaz de Testa.

Era el finado natural de Ircio, provin-
cia de Burgos.

Con grandes sacrificios, y al servicio
doméstico de esta Archidiócesis, ha ve-
nido siguiendo su carrera con notable
aprovechamiento, siendo siempre por su
irreprochable conducta, clara intelligen-
cia y edificante humildad, muy querido
y apreciado de todos sus superiores, com-
pañeros y de cuantos le trataron.

Fuó de los primeros seminaristas a
quienes nuestro amantísimo Prelado
confió las órdenes sagradas hasta el
Presbiterado inclusive, designándole
más tarde para desempeñar un puesto
de confianza en la Secretaría de Cáma-
ra, Catedrático en este Seminario Cen-
tral de Retórica, Poética y Complemen-
ta de utilidad y a la vez regir interina-
mente la Parroquia de Santa Sasana,
Firmeza, donde muy pronto adquirió
simpatías y afectos y con su tacto le-
vantó el espíritu católico en aquellos
feligreses que llorarán sin duda tan
inesperada muerte.

Nuestro sentido pésame a sus fami-
liares y a nuestro querido Prelado, que,
en medio de las angustias, que desde su
elevada jerarquía, por las circunstan-
cias actuales, viene sufriendo, aquéjale
hoy la pérdida de su querido sacerdote
con quien podía contar para arduas em-
presas y misiones de confianza.

En gloria esté el joven discípulo de
Jesús.»

Licencias de caza y pesca

Según la nueva ley del timbre, en las
licencias de caza, uso de armas en gene-
ral y de pesca que se concedan, deberán
emplearse siempre los documentos que
al efecto expenderá el Estado, únicos
que tendrán valor legal y que serán, a
saber:

Para los que tengan cédula personal
de primera clase, costará la licencia de
caza 40 pesetas, y la de uso de armas ó
pesca 30; para los que tengan cédula de
segunda ó de tercera clase, 30 pesetas
las de caza y 20 las otras; para los de cé-
dula de cuarta ó de quinta clase, 20 y
10 respectivamente; y para los que ten-
gan cédulas de las demás clases costará
15 pesetas la licencia de caza, 7 la de
uso de armas y 5 la de pesca.

Los que se valgan para cazar la per-
diz de un reclamo, necesitarán además
una licencia especial de 25 pesetas por
cada reclamo, macho ó hembra.

CONVERSION DE OBLIGACIONES MUNICIPALES

Por su mucha importancia reproduci-
mos las bases de emisión de 2.040 obli-
gaciones municipales al 5 por 100 de
interés anual, de 500 pesetas cada una ó
sea, 1.020.000 pesetas, destinadas a am-
ortizar las que hoy hay en circulación del
6 por 100, cuyas obligaciones a su vez
serán amortizadas en 20 años.

Dicen así:

1.ª Otorgar derecho de canje de
obligaciones del 6 por 100 por un nú-
mero igual de su capital, por obligacio-
nes nuevas del 5 por 100 a todos los que
así lo solicitaran por escrito hasta el día
30 del próximo mes de Abril.

2.ª El interés del 5 por 100 empe-
rará a devengarse desde 1.º de Julio pró-
ximo venidero, y las nuevas obligacio-
nes llevarán el primer cupón con fecha
1.º de Octubre de 1900.

3.ª Por las oficinas de la Contaduría
municipal se formará dentro de la pri-
mera decena del mes de Mayo, un estado
demostrativo de las obligaciones cuyo
canje haya sido solicitado, y el Ayunta-
miento anunciará la libre suscripción y
por término de tres días para las canti-
dades que no hayan acudido a ser can-
jeadas.

4.ª El canje de obligaciones y la en-
trega de las nuevas a los suscriptores
que las hubieran obtenido se efectuará
en 1.º de Julio próximo al hacerse el
pago del cupón, recogiendo los títulos
canjeados que han de tener sin cortar el
del día 1.º de Octubre de este año.

5.ª En la misma fecha se hará pago
del cupón de 1.º de Julio y del capital
a los obligacionistas que por no conve-
nirles el canje hubieran sido incluidos
en la lista de amortización.

6.ª Con el fin de tener preparados en
caja los recursos necesarios para satis-
facer las sumas indicadas en la base an-
terior, se ingresarán en la Depositaria
municipal el 95 por 100 del importe de
las obligaciones suscriptas y en los días
25, 26 y 27 de Junio próximo venidero.

7.ª Los nuevos suscriptores a las
obligaciones ingresarán en caja el 5 por
100 de las cantidades que les hubieran
correspondido, y en los días que median
del 15 al 20 de Mayo, no devengando
interés estas sumas durante el tiempo
que media del ingreso en caja a la entrea
de los títulos.

8.ª Al hacer este primer ingreso se
proveerá a los interesados del resguardo
provisional.

9.ª Los suscriptores que durante los
días señalados en las bases 6.ª y 7.ª no
hubieren hecho la entrega que en las
mismas se cita, perderán su cualidad de
obligacionistas, y el Ayuntamiento po-
drá sortear entre los demás suscriptores
las obligaciones sobrantes por este con-
cepto.

10.ª El Ayuntamiento se reserva co-
mo en todas las demás emisiones el
amortizar en menos años de los señala-
dos dichas obligaciones, si sus fondos lo
permitieran y previo acuerdo al efecto.

Las corridas de feria

No hay subvención

La cuestión palpitante durante las dos
semanas últimas, y que ha servido de
base de conversación acalorada, ha te-
nido enoche funesta resolución. El
Ayuntamiento, por doce votos contra
siete, y después de larga discusión, en la
que el alcalde señor Cavada dió mues-
tras de su rectitud y energía, dirigiendo
con gran acierto el debate, y los conce-
jales de uno y otro bando que en él to-
maron parte, hicieron gala de brillante
argumentación, acordó denegar la sub-
vención de cinco mil pesetas solicitada
por la representación del comercio, fru-
strando de este modo las esperanzas de
los optimistas.

Y entró el pánico, al conocer la resolu-
ción, creyéndose que sin el mencionado
recurso era imposible de todo punto la
celebración de las corridas de toros pro-
yectadas.

No es del caso discutir si el Munici-
pio de Burgos ha obrado ó no cuerda-
mente al votar el acuerdo anoche adop-
tado: existen tan fuertes razonamientos
en pró y en contra que sería objeto de
laboriosos artículos rebatirlo ó defen-
derlo.

Pero lo que no cabe duda, lo que raya
en lo axiomático es que dadas las con-
diciones impuestas por la comisión, el
presupuesto que suponen las corridas
en la actualidad, y la dificultad en po-
blaciones cual esta, de contar con un
lleno en el circo taurino, aun siendo in-
mejorable el cartel de la fiesta, la Socie-
dad de accionistas ha salido gananciosa
al denegarla la subvención, no debiendo
ser esto obstáculo para desistir de su
proposito.

Y como la mejor lógica está en los
números, voy a demostrar con cifras,
entresacadas de los apuntes que guardo
de mis buenos tiempos de aficionado, la
verdad de lo expuesto.

Exigía la comisión del Ayuntamiento
que figuraran en dos de las corridas, dos

espadas de los calificados de primera, y
reses de una ganadería andaluza y otra
de las llamadas de la tierra, y en la ter-
cer corrida dos espadas de cartel y toros
de reconocida ganadería.

He aquí los precios que en la actuali-
dad tienen diestros y ganaderías por el
orden de mérito que la afición taurina
les clasifica:

- Matadores de primera**
Fuentes, pesetas 4.000.
Algabeño 5.000.
Bomba 3.500.
Reverte 4.000.
Minuto 3.000.
Mazzantini 4.500.

- Matadores de segunda**
Dominguín 2.500.
Lagartijillo 2.500.
Conejito 2.000.
Quinito 2.000.
Guerrero 2.000.
Torero 1.500.
Parral 1.500.
Villita 1.750.
Bonarillo 1.750.
Bombita Chico 1.750.
Litri 1.500.

- Ganaderías andaluzas**
Saltillo (precio por 6 toros) pts. 12.000
Ibarra 12.000.
Miara 12.000.
Concha Sierra 12.000.
Muraves 10.500.
Pablo Romero 9.000.
Otaolauruchi. 9.000.
Benjumeas 10.500.
Cámara 10.000.
Castellones 9.000.
Barrionuevo 8.500.
Perez de la Concha 9.000.
Meren Santa María 9.000.

- Ganaderías de la tierra**
Versagua, pesetas 12.000.
D. Vicente Martínez 9.000.
Ales 9.000.
Hernandez 10.500.
Carrero 6.000.
Valle 5.500.
Clairac 5.500.
Bañuelos 6.000.

Tales son, aproximadamente, las cifras
que deben tenerse en cuenta para la
formación de un presupuesto de corridas.

Ahora bien, cumpliendo las condicio-
nes exigidas por la Comisión, el presu-
puesto de solo dos corridas hubiera as-
cendido, incluyendo servicio de caballos,
contribución, imprevistos, arriendo de
plaza y demás accesorios a treinta mil
pesetas cada una, de las que desquitadas
mil setecientas cincuenta de subvención
é idéntica cantidad, de venta de carne de
los toros, quedaba reducida a veintisiete
mil quinientas pesetas.

En población cual Burgos, aun con-
tando con la facilidad de trenes baratos;
un día espléndido, cartel llamativo y ex-
celentes noticias del ganado que ha de
lidiarse, es difícil, casi imposible, acuan-
dar a la plaza más de seis mil personas,
que contando los precios del tendido de
sombra a cuatro pesetas y dos cincuenta
la localidad de sol, se puede calcular tér-
mino medio a catorce reales por persona,
ó sea en total, veintimil pesetas, que
restadas de las veintisiete mil quinien-
tas a que ascendería el presupuesto, se-
gún las exigencias de la Comisión, resul-
ta siempre un déficit por corrida de seis
mil quinientas pesetas: es decir, una
pérdida segura.

Medita bien la sociedad de accionistas
las anteriores consideraciones, nacidas
de mi buen deseo de que se celebren fes-
tejos taurinos en las próximas ferias,
sin perjuicio alguno para la empresa en-
cargada de organizarlas, y lejos de ame-
drentarse ante la negativa del Ayunta-
miento, siga adelante en la noble y lau-
dable iniciativa que les ha guiado, y
puesto que al comercio más que a nadie
interesa que acudan a Burgos el mayor
número de forasteros posible, combine
sin exigencia alguna, dos buenas corri-

das en las que sin figurar esos diestros de crecidos sueldos, la mayoría de los cuales seguramente tendrían ya compromisos contraídos para los días acostumbrados a dar corridas en esta capital, ni reses de tan elevado precio, formen el cartel matadores de vergüenza torera aceptados por la afición, y toros escogidos entre acreditadas ganaderías, que aun siendo de fama, no pueden cobrar el precio de otras, por razones que conocen todos los buenos aficionados.

Y con objeto de resarcirse de las pérdidas, si las hubiera, organice para después de las corridas una buena novillada en la que figuren los diestros de esta categoría de mejor cartel ó más novedad. Recuérdese el ingreso obtenido en el pasado año con las señoritas toreras y en anteriores con los niños sevillanos que superó al de las corridas formales.

De no seguir el indicado camino y pretender comparar á Burgos con otras poblaciones en que las ferias son verdadero atractivo para el forastero, retirense los accionistas y guarden sus buenos deseos para ocasión más propicia, pues en la presente, si la cuestión planteada no cambia de aspecto, todos los esfuerzos resultarían inútiles.

Mannel R. Borrás.

Justas quejas

Se han presentado en esta redacción varios jurados del partido de Salas de los Infantes, en nombre de todos sus compañeros que se encuentran actualmente en esta capital con objeto de asistir á los juicios que están celebrándose estos días, y con respetuosas y corteses frases nos han expuesto los grandes perjuicios que se les irroga, asignándoles, como dietas y gastos de viaje, cantidades exiguas que no les bastan ni con mucho para cubrir sus más perentorias atenciones.

En efecto; según nos han manifestado, viniendo casi todos ellos de pueblos como Quintanar de la Sierra y otros que distan próximamente ochenta kilómetros ó más, se les abona por gastos de viaje de venida tres pesetas, y otro tanto por la vuelta, siendo así que solo el coche les cuesta quince pesetas ida y vuelta.

Por otra parte, se les abona como dietas dos pesetas cincuenta céntimos, si no forman tribunal, teniendo que pagar casi todos ellos cuatro pesetas por su manutención y papillaje, con lo cual estando en Burgos más de una semana, resultan considerablemente perjudicados, aparte de las molestias y pérdidas que supone el tener abandonados sus intereses y sus familias.

Muéstranse los jurados muy agradecidos hacia el Presidente de la Audiencia Provincial Sr. Rodríguez Vicens, quien al exponerle estos datos les escuchó con gran afabilidad y deferencia, expresándoles las causas de la imposibilidad en que se halla de abonarles mayores sumas, por lo cual, los interesados han decidido dirigirse al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y á las Cortes, con la esperanza de ver atendidas sus quejas.

Nos consta, en efecto, que el Sr. Rodríguez Vicens, cuyo celo y rectitud son bien conocidos, hace cuanto puede en favor de los jurados, pero tiene que atemperar su conducta á las últimas disposiciones dictadas por el Ministerio en este asunto, que escatiman hasta un extremo increíble las cantidades que han de asignarse á los jurados.

Suponemos que el Ministro meditará la importancia de este asunto, puesto que el camino emprendido solo puede conducir al total desprestigio del jurado, y á su desaparición que por lo visto es lo que se persigue, sin valor para confesarlo.

Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

Presidencia del señor Fernández Cavada.

Se aprobó el acta de la anterior, entendiéndose á continuación en el

Despacho ordinario

Asuntos varios. — Habiendo prestado la Compañía del Gas, en comunicación

de que se dió lectura, su conformidad con la ultimación del contrato para el alumbrado público, quedaron facultados los señores alcalde y procurador síndico para proceder al otorgamiento de la correspondiente escritura.

Una comunicación de la sección de Obras Públicas, autorizando á D. Miguel Ruiz para construir un muro en la margen derecha del Arlanzón (carretera de Francia); otra del señor administrador del Hospital de Barrantes, y las instancias de D. Felix Landá, D. Calixto Manzanedo y D. Laureano Salinas, sobre ejecución de obras, se remitieron á informe.

Sobre la mesa quedó un dictamen de la comisión de Caminos y Campos, concediendo licencia á D. Valentín Salas para extraer piedra de la cantera denominada «Fuente del Pinto», sita á la izquierda del camino de Cardena.

Y se aprobaron varias cuentas.

Las ferias. — Este asunto ocupó preferentemente la atención de la corporación.

Acordada la celebración de festejos como en años anteriores, con arreglo al programa que oportunamente se formulará, se pasó á tratar de la subvención de 5.000 pesetas que solicitaban los comerciantes é industriales para dar tres corridas de toros.

La comisión de Gobernación mostró base dividida, pues mientras cuatro vocales abogaban porque la subvención se concediera con cargo al capítulo de imprevistos, y mediante determinadas condiciones, los cuatro restantes se oponían á esa solución, toda vez que legalmente estimaban que no se podía acudir á dicho capítulo.

Resuelto satisfactoriamente un incidente previo, surgido con motivo de ciertas frases consignadas en el segundo dictamen, que los firmantes del primero estimaron molestas, comenzó el debate sobre el fondo, en el cual intervinieron varios capitulares, exponiendo extensamente sus razonamientos en pro y en contra los señores Amézaga, Diez-Montero, Cuesta, Rodríguez y Saez, quien afirmó que si el comercio pide la subvención, es con el sólo objeto de asegurarse el reintegro de las acciones que ha suscripto.

Intervino en la discusión el señor Viejo, manifestando que, como concejal, se oponía á la subvención, pero como comerciante, estaba dispuesto á entregar cien pesetas, sin derecho á devolución, á la empresa que diera dos corridas, ó, en su defecto, á la Beneficencia, rasgo de generosidad que mereció un elogio del señor alcalde.

Rectificaron varios capitulares, y puesto á votación el asunto, se denegó la subvención por los señores Castilla, Mozo, Santos, Saez, Argachal, Azuela, Viejo, Amézaga, Heras, Arroyo y Fernández Cavada.

Votaron en pro los señores Cuesta, Lozano, Echavarría, Diez-Montero, Rodríguez, Navarro y Zamárraga.

Los señores Rodríguez y Cuesta presentaron después una moción que pasó á informe, proponiendo que en las próximas ferias se celebre un concurso nacional de bandas de música civiles y militares, solicitando premios de S. M. la Reina, de los representantes en Cortes y de la Diputación provincial.

Conversion de Obligaciones. — Se aprobó el proyecto que por separado publicamos.

Mociones. — El señor Castilla presentó una proposición para que se provea por oposición la plaza de médico suplente del Hospital de San Juan.

Otra, y muy importante, por cierto, el señor Rodríguez, para que se gestione la instalación en esta ciudad de una de las tres nuevas fábricas de tabacos, declarando el señor alcalde que ya ha iniciado las gestiones, y proseguirán con el mismo interés.

Y otra del señor Amézaga, pidiendo que al proceder al arreglo definitivo del puente de Malatos se obligue á la Compañía de Aguas á conducir la cañería por el exterior.

Relacionase con este asunto un informe pedido por el alcalde al señor arquitecto sobre el estado de todos los puentes, después de las últimas avenidas.

Preguntas. — El señor Saez explicó

su anunciada interpelación sobre la obra del nuevo Seminario y de las Aloratices, contestando el señor alcalde que en tiempo oportuno se cumplirán los acuerdos del Ayuntamiento.

Los señores Saez y Mozo interesaron que se cumplan las ordenanzas municipales respecto á varias casas de las Casillas, San Pedro de Cardena y San Esteban.

Y terminó la sesión con una pregunta del señor Castilla sobre el estado sanitario en el barrio de Huelgas, contestando el señor Heras que al ocurrir un caso sospechoso de viruelas adoptó las medidas necesarias de aislamiento y desinfección.

Noticias locales

En la iglesia parroquial de Santa María, de Aranda de Duero, se celebraron ayer los funerales por la señora D.ª Mercedes Berdugo, esposa que fué de D. Diego Arias de Miranda.

Presidían el duelo D. Santos Arias y D. Alejandro Berdugo, hijo y hermano de la finada, respectivamente. La concurrencia fué muy numerosa y compuesta de todas las clases sociales de dicha villa.

Sobre el catafalco lucían nueve elegantísimas coronas con sentidas dedicatorias, distinguiéndose entre todas la de D. José Canalejas.

En breve se anunciará la subasta para la conducción de la correspondencia en carruaje desde Madrid á Aranda, bajo el tipo de 8.000 pesetas.

En la Casa de Socorro han sido curados esta mañana dos niños que por accidente casual se ocasionaron lesiones leves.

El día 20 del actual desapareció del pueblo de Quecedo el vecino Gaspar Fernández.

Créese que al regresar de El Almiñé cayó al Ebro por uno de los pontones de Población, siendo arrastrado por las aguas.

Desde el día 5 al 30 de Abril, de diez de la mañana á una de la tarde, se procederá en la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento al pago del cupón de las obligaciones municipales, vencimiento 1.º de dicho mes.

Se ha designado el cuartel de lanceros de España para la observación de útiles condicionales.

De dicho servicio han quedado encargados el médico militar D. Félix Lázaro Muriel y el civil designado por la Comisión mixta.

Esta mañana ha fallecido la señora D.ª Irene González, madre de nuestro apreciable amigo D. José Pozo, auxiliar de las oficinas municipales.

Acompañamos en su justo dolor á la familia de la finada.

Continúa en el Penal la huelga de los presos que trabajaban en los talleres de calzado.

Creese que se solucionará pronto la cuestión, llegando á un acuerdo los reclusos y el contratista.

Ha sido trasladado á Burgos el sobrestante de Obras Públicas D. José de Burgos, que prestaba sus servicios en Baleares.

El lunes tendrá lugar la revista de comisario para todas las fuerzas de esta guarnición.

Hoy se ha otorgado la escritura de venta de la finca de los señores Landá.

Tienda Asilo. — Hoy se han despachado 302 raciones.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica los siguientes destinos:

Caballería. — El primer teniente don José Bermudez de Castro, á Lanceros de España.

Administración. — Los oficiales terceros D. Julio Macho Huarte, D. Felipe de la Concha Saenz y D. Teobaldo Díaz Estebanez, de la capitania general del Norte, á la de Canarias.

Sanidad. — El médico mayor don José Plana Dorca, al Hospital militar de Burgos.

Veterinaria. — El veterinario segundo D. Jerónimo Carballar Gómez, al 3.º montado de artillería.

Copiamos del «Diario de Avisos de Zaragoza:»

«Ayer se descubrió en esta ciudad un intento de estafa.

Un individuo residente en Zaragoza envió días pasados á su padre, que vive en Burgos, un sobre lacrado manifestando que remitía 600 pesetas en valores declarados.

El padre fué á recoger el sobre á la oficina de Correos en Burgos, y á presencia del funcionario encargado de este servicio abrió el sobre y observó que en vez de las 600 pesetas, no contenía más que papeles en blanco.

Hizo la oportuna reclamación; pero no contó con la previsión del empleado que recogió el sobre y viniendo á Zaragoza pudo averiguar ayer que el peso del sobre al abrirse era el mismo que se consignó al remitirlo y sin duda hubiera sido menor aquel si hubiera colocado dentro las 600 pesetas que reclamaban.

Una vez probado el delito con todo género de detalles, se comunicó el hecho al juzgado.»

Mañana se pondrán á la venta los nuevos efectos timbrados establecidos por la reciente ley.

En su consecuencia, el canje de los efectos que hoy caducan se efectuará desde dicho día hasta el 30 de Abril, en los estancos de la Plaza Mayor y Correos de la capital y en las administraciones subalternas de los pueblos de la provincia.

Los efectos que han de canjearse son los siguientes:

Papel timbrado común, de las clases 5.ª á 13.ª inclusive.

Id. de id. judicial, clases 7.ª á 13.ª inclusive.

Pagarés de bienes desamortizados. Contratos de inquilinato.

Pagarés de comercio.

Timbres móviles, clases 5.ª y 13.ª inclusive.

Letras de cambio.

Libranzas á la orden.

Licencias de uso de armas, caza y pesca, en poder de expendedores.

Pólizas de Bolsa para operaciones al contado y vendis.

Id. para operaciones á plazos.

Id. para préstamos sobre efectos públicos y timbres del recargo transitorio de guerra.

Esta mañana ha fallecido repentinamente D. Emeterio Pajares Saez, industrial muy apreciado en esta ciudad.

Reciba su familia nuestro pésame.

Devocionarios, Semanas Santas y Recuerdos para la primera comunión, hay un gran surtido en la librería de Calixto Avila é hijo. No comprar en ningún establecimiento, sin ver antes los de esta casa.

Han fallecido en Cuba los soldados burgaleses Miguel Gómez Pérez, natural de Ontoria, y Agustín González Saiz, de Villabáscos.

D. E. P.

En el almacén de música y pianos de la señora viuda de Bonifacio Lopez, se ha recibido procedente de París un magnífico piano de concierto de la acreditadísima fábrica Gaveau.

Las personas que deseen verlo pueden pasar por el citado almacén, Espolón, 20.

BONOS EXPOSICIÓN PARIS DE 1900 con 20 entradas gratuitas, sorteos á metálico y rebaja del 25 por 100 en los espectáculos, ó 33 por 100 en los trenes franceses.

Viaje y estancia pagada en París. Condiciones á pago mensual.

Informes: Lain Calvo, 30 y 32, 2.º derecha.

Consejo de la semana

Según nos comunica el Dr. Abarca, lector en el Congreso Médico de 1892, el *Esplenohie ro Saint-Aubin* es el hierro ideal para combatir las anemias palúdicas y consuntivas. Pídase en todas las buenas farmacias y droguerías.

Cognac y Licores

HENRI GARNIER & C.º — Pasajes. (Guipúzcoa)

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Hacienda. — Ley del timbre que se reproduce por haberse agotado los ejemplares en que se publicó por primera vez.

—Otra aprobando la cuenta general del Estado correspondiente al año económico de 1897-98.

—Real decreto de concesión de un crédito.

Presidencia. — Reales decretos resolutores de competencias.

Gracia y Justicia. — Reales decretos de personal.

Guerra. — Reales decretos de personal y material.

—Real orden disponiendo que se devuelvan á D. Alejandro Roldán las cantidades que ingresó para redimir á su hijo del servicio activo.

Fomento. — Real orden aclaratoria de la de 31 de Octubre de 1899 en el sentido de que únicamente se refiere á los tranvías y ferrocarriles económicos que se encuentran en el periodo de explotación.

—Otra disponiendo que todos los catedráticos, así como los profesores auxiliares de las Escuelas oficiales de arquitectura, deberán estar en posesión del título de arquitecto.

Crónica religiosa

Santo de hoy: Santa Balbina.

Santo de mañana: San Venancio.

Cultos. — Catedral. — Mañana predicará D. Ignacio de Artiano y Orbeago. Sales. — Mañana función mensual de la Archicofradía de la Guardia de Honor.

Merced. — Mañana terminan los ejercicios espirituales.

A las siete y media será la misa y comunión general con motetes y fervores. Por la tarde á las seis y media será la función de despedida, predicando el R. P. Pablo L. de Guevara.

Asistirá el Sr. Arzobispo.

San Gil. — Continúa la novena de los Dolores, predicando mañana sobre «La Penitencia» el R. P. Remigio Vilarino, y el lunes acerca de «La Sagrada Eucaristía» D. Miguel de la Puente Pedrero.

San Luis. — La novena será mañana á las tres, predicando D. José Saez Fernández.

Capilla de San José (Catedral). — El lunes comienza la novena de los Dolores, que tendrá lugar por la mañana á las ocho y por la tarde á las seis y media.

LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR

DEL

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Calle del Almirante Bonifaz, 10, Burgos.

Oficio de la Semana Santa y de la Pascua de Resurrección, en latín y castellano, por el P. Pedro Gómez, Vicario general de las Escuelas Pías, Edición C. Un tomo en 8.º de gran lujo, encuadernado en piel fina con relieves alegóricos. Cada ejemplar, 3 pesetas.

Corona de Nuestra Señora de los Dolores

Este piadoso ejercicio, tan agradable á María Santísima de los Dolores y tan provechoso para las almas, fué propagado por los Siervos de Dios y para estimular más y más á los fieles ha sido enriquecido con muchísimas indulgencias por varios Sumos Pontífices.

Bonita edición con preciosas cubiertas alegóricas: precio 25 céntimos.

Tribunales

Señalamientos para el día 2 de Abril de 1900. — Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Jorge Santamaría con la sociedad Vicente Martínez y hermano, sobre pago de pesetas: ponente, señor Jordán; defensores, Lidos. Dato y Gaitero; procuradores, Gallardo y Martínez López; Secretaría de García Rubio.

Sala de lo criminal: juicio por jurado procedente del juzgado de Salas de los Infantes, contra Aquilino de la Fuente sobre falsedad: ponente, señor Causa; defensores, Lidos. Hortigüela y Simón; procuradores, Pineda y Gutiérrez; Secretaría de García Rubio.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscripto:

Defunciones. — Irene González Jiménez, de 54 años, Espolón; Emeterio Pajares Saez, de 67, Lain-Calvo 49. Nacimientos. — María Encarnación Saez Hortigüela, Juliana Ortega.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 691.5 á las tres tarde, 693.5

Temperatura: max. sol, 15.2; max. sombra, 7.0; min. sombra, 0.0; redondeo, 2.1 bajo 0.

Dirección del viento: nueve mañana N. tres tarde, N.

Mercados

Burgos 31. — Entraron 1000 fanegas, vendió trigo á la ga de 52 y 1/2 á 58, los 44 kilos, mocho de 45 á 45, 1/2 á 42 y 1/2, rojo de 43 y 1/2 á 42 fanegas, en paneras de 41 y 1/2 á 42 fanegas, terno á 34 los 41 y 1/2, cebada de 28 los 32, avena de 19 á 20 los 26, y avena

algarroba á 3... 12 y 1/2... 16 y 1/2 y de 3... 1.ª á 75... 2.ª á 4 y 1/2... mercado sosten... de el de ganado... 185 bues... 44... se ve... sueltos, y... capital se... sueltos, y... ovejas. — Entrar... rindiéndose á... 82 libras, rojo... 84, avena á... 3 rs. ar... into á 12 rs... de corda de 9... mercado en al... campos retras...

algarroba á 39 los 43, garbanzos á 42 y 1/2, ...

ERA DE ROBUSTECER á los niños ...

que los boers cañonearon el campo de Fourteanstroom, teniendo dos heridos.

Desconócense las pérdidas sufridas por los ingleses, que se vieron en la necesidad de evacuar el campamento.

Los generales boers Lemmer, Ollivier y Grobles se hallan á cuatro horas de Wysburk.

que los boers cañonearon el campo de Fourteanstroom, teniendo dos heridos.

Desconócense las pérdidas sufridas por los ingleses, que se vieron en la necesidad de evacuar el campamento.

Los generales boers Lemmer, Ollivier y Grobles se hallan á cuatro horas de Wysburk.

Desconócense las pérdidas sufridas por los ingleses, que se vieron en la necesidad de evacuar el campamento.

Los generales boers Lemmer, Ollivier y Grobles se hallan á cuatro horas de Wysburk.

Desconócense las pérdidas sufridas por los ingleses, que se vieron en la necesidad de evacuar el campamento.

Los generales boers Lemmer, Ollivier y Grobles se hallan á cuatro horas de Wysburk.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Burgos, Isla, 5.

Casa-taberna en venta El domingo, 1.º de Abril, á las dos de la tarde, tendrá lugar en Quintanadueñas la venta en pública subasta de una casa taberna que produce el 10 por 100 anual de su valor, á lo que se obliga el vendedor.

MINAS El que desee vender ó arrendar minas de esta provincia, especialmente de cobre ó plomo, puede escribir ó dirigirse á D. Gonzalo Eoija, Almirante Bonifaz, 16, 2.º derecha.

Cereria de la Purisima 6—Cid—6. Gran surtido de cera labrada, hachas de alfiler, cera tirada, lamparillas y bujías.

RELOJES "OCEJO," 16 pesetas Composturas siempre 2 pesetas Cristales todos á real

Subasta El domingo 15 de Abril á las once de la mañana, se venderá en pública y voluntaria subasta en la Notaría de don Francisco Saiz, Huerto del Rey, 2 y 4, una casa señalada con el número 35, en la calle de la Puebla, con jardín y Establecimiento de Baños.

ULTRAMARINOS DE LA Viuda de Francisco G. Mayor 28 Lain-Calvo 28, y Arco del Pilar

Representantes Los necesita para Burgos y pueblos importantes de su provincia "La Actividad"

Sastreria Acaba de recibirse en casa de Victor Palacios un elegante y variado surtido de trajecitos para niños.

Vino de kola compuesto de Pinedo (TÓNICO NUTRITIVO) Kola, coca, cacao y guarana, eficazísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardiacas y gástricas.

BODEGA DE CEBALLOS CUZCURRITA (Rioja) DEPÓSITO EN BURGOS 24—Lain Calvo—24

LIQUIDACION VERDAD! URGENTE Con motivo de las obras que en breve han de ejecutarse en el local comercio de D. Diego Sainz de la Maza, se realizan las grandes existencias que en dicho establecimiento existen, y para conseguirlo en breve plazo, se hacen rebajas de consideración, y estas son de 25, 30, 40 y 50 por ciento del precio de los géneros.

VIÑUELA Y HERMANO, — 2 CID, 2 — Montado á la altura de los más importantes comercios de esta clase.

RELOJES!! de todas clases, de todos gustos y de todos precios. OPTICA Completo surtido, últimos adelantos, aparatos excelentes y buen práctico para probar la vista.

Semilla de remolacha Semilla de remolacha, clase superior, á 140 francos en estación de Wallwitz, tomando de 3.000 kilogramos en adelante, y á 2 pesetas kilo, tomando cualquier cantidad en estación de Córdoba, Granada ó Málaga.

LIBRERIA RELIGIOSA Y LITURGICA LAFUENTE Espolón 10 Grabador. Se ha recibido un gran surtido de Misales, Bravarios, Diurnos, Rituales y Semana Santa, últimas ediciones y á precios reducidos.

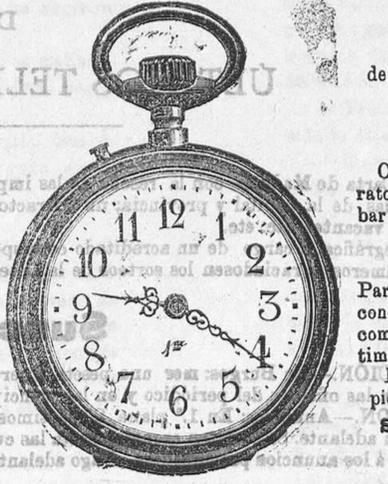
Academia preparatoria para carreras militares, OTRAS ESPECIALES Y REPASO DE ASIGNATURAS DE LAS MISMAS Directori DON ANGEL THUS

LIQUIDACION VERDAD! URGENTE Con motivo de las obras que en breve han de ejecutarse en el local comercio de D. Diego Sainz de la Maza, se realizan las grandes existencias que en dicho establecimiento existen, y para conseguirlo en breve plazo, se hacen rebajas de consideración, y estas son de 25, 30, 40 y 50 por ciento del precio de los géneros.

VIÑUELA Y HERMANO, — 2 CID, 2 — Montado á la altura de los más importantes comercios de esta clase.

RELOJES!! de todas clases, de todos gustos y de todos precios. OPTICA Completo surtido, últimos adelantos, aparatos excelentes y buen práctico para probar la vista.

ELECTRICIDAD Para instalaciones, el mejor género que se conoce, instrucción gratis y hasta plano al comprador que desee instalar por su mano timbres, teléfonos, &.



Resfriados
Tos
Bronquitis

CÁPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR

Licor HIGIÉNICO y ANTISÉPTICO en la estación de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA

Exíjanse las señas
19, r. Jacob, París

Sarpullido
Diviseros
CATARROS
DE LA
Vejiga

BÚSCASE CON VERDADERO AFAN EL PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia
1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo el mismo. 2.º Se toma hasta con placer. 3.º Nada irrita. 4.º Su efecto es rápido y sin molestias. 5.º Su uso no priva la comida. 6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva. 7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad. 8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarse todo el tiempo que se quiera, es solo el de 2 ptas. en toda España. Es además

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos, y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante,

Se vende en la farmacia de Andrés y Fabia, frente al campanario de San Martín, calle de San Vicente, núm. 17, á 2 pesetas caja. Desde Valencia se envía certificado á todas partes, acompañando al encargo, (en sellos ó libranzas), 2 pesetas 25 céntimos.

De venta, en todas las buenas farmacias y droguerías. En Burgos, don Fabian Barrioanal, calle del Cid, 17, á 2 pesetas caja.



Curación segura del ESTREÑIMIENTO por la CASCARINE LEPRINCE

Estreñimiento tenaz, Atonía del intestino, Almorranas, Vahidos, Náuseas, Enfermedades del Hígado, Embarazo de Estómago, Dolores de Cabeza, Estreñimiento durante la Preñez y la Lactancia
Envíase GRATIS una CAJA de ENSAYO á toda persona que envíe sus señas al agente en España: A. ROS PUJATO.—BARCELONA
Conviene á todas edades y temperamentos

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA TOS
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA—1 P.º FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

El que presenta Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suecia de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicamente aprobadas y recomendadas por los Reales Académicos de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID
En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.
Depositario en Burgos: D. J. Mata-Plaza Mayor.



LA PALATINE
compañía inglesa
DE
Seguros contra incendios
Explosiones y accidentes
A PRIMA FIJA
(The Palatine Insurance Company, Limited.
Establecida Legalmente en España desde 1891
CAPITAL: 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.
Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad.
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas prales: 32 Brown Street—Máchester.
101 Cheapside—Londres, E. C.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 23, dup.—Madrid
Delegados en las P.ºvicias Vascongadas, señores D. Crescencio Arce y C.º

Inspector, D. Ramón Bertrán.
Oficina: Sombrerería 10.—BILBAO.

RECIBOS TALONARIOS
de
INQUILINATO
Una peseta el ciento.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.
Hélos aquí:

SE. D. GREGORIO ESCOLAR:
Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.
Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo afmo.
Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta
Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANC

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.
París, P.º LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y 100, P.º FAYAT.

FÁBRICA DE LIBROS RAYADO

Y
TALLERES DE ENCUADERNACION

Libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, Actas, dores borradores, de partidas Bautismales.
Matrimonios, Defunciones, Matricula, etc.

PRECIO 3 MODERADOS
RUFINO S. GONZALO
Huerto del Rey, núm. 2,
esquina á la Llana
BURGOS

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, ordenes de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.
La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.
PRECIOS DE INSECCION.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª 10. Reclamados: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 1,25 á 1,50.
Esquelas fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.
Baja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.

TRABAJOS DE IMPRENTA

En el establecimiento tipográfico del DIARIO DE BURGOS se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, partes de boda, recibos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas, etc. etc. Precios económicos.
Se venden listas de embarque á cinco céntimos. Recibos de inquilinato á peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos talonarios, á precios convencionales.

CALLE DE VITORIA, 16.